



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLALNELHUAYOCAN, VER 2022-2025**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnahuayocan, con las facultades previstas en el artículo 115 fracción I párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 68 y 71 fracción I y IX de la Constitución Política para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 36 fracción XIV de la ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz -Llave, expide el presente nombramiento de:

TESORERA MUNICIPAL

A LA LC. ANA MARÍA HERNÁNDEZ RONZÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.

TLALNELHUAYOCAN, VER., A 4 DE ENERO DEL 2022



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

ING. FELIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO ÚNICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ
REGIDORA ÚNICA

DY-3



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Ana María Hernández Ronzón

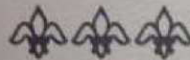


cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
doce de julio de dos mil cuatro
le expide el presente Título de

Licenciado en Contaduría

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 22 de mayo de 2007



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

EL SUJETO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:
Ana Maria Hernández Romo
TÍTULO: Licenciado en Contaduría
NACIONALIDAD: [REDACTED]
FECHA Y LUGAR: [REDACTED]
BACHILLERATO: CBTS 13
TIPO DE INSTITUCIÓN: Federal
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz
PERIODO: 1996-1999
CARRERA: Licenciado en Contaduría
TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz
PERIODO: 1999-2003
EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: 12/07/2004



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 95 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA ENRIQUEZ VERACRUZ A 22 DE MAYO DE 2007

[Firma manuscrita]
LICENCIADO EN CONTADURÍA



Libro: A518 Fecha: 12/06/2007
Fojas: 280
Número: 08
Vendedor: [REDACTED]

Nº 61689

LIV

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz; art. 3 fracción X, 12, 13 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y Trigésimo Octavo fracciones I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas.

2.- ELIMINADO Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz; art. 3 fracción X, 12, 13 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y Trigésimo Octavo fracciones I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas.

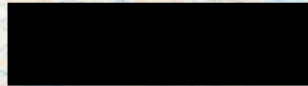
* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

CÉDULA 5185137

SEP



México D.F. 12 de Junio del 2007



FIRMA DEL TITULAR



MINADO 144

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5185137

EN VIRTUD DE QUE

**ANA MARÍA
HERNÁNDEZ
RONZÓN**

[REDACTED]
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

CONTADURÍA



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz; art. 3 fracción X, 12, 13 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y Trigésimo Octavo fracciones I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas.

2.- ELIMINADO Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz; art. 3 fracción X, 12, 13 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y Trigésimo Octavo fracciones I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas.

3.- ELIMINADO Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz; art. 3 fracción X, 12, 13 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y Trigésimo Octavo fracciones I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."